

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No. (8667)
25 DE OCTUBRE DE 2024**

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Departamento de SANTANDER y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la IX Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la IX Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó mediante Resolución No. 7982 del 12 de agosto de 2024, modificada por la Resolución No. 7984 del 12 de agosto de 2024 a los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la Resolución No. 7982 del 12 de agosto de 2024, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la Resolución No. 7982 del 12 de agosto de 2024, reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que mediante Resolución 7981 del 09 de agosto de 2024, se reglamentó la instalación de Asambleas y Concejos de Juventudes Liberales en cuya celebración se debían elegir los delegados de la Organización Nacional de Juventudes Liberales para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que mediante Resolución No. 7983 del 12 de agosto de 2024, modificada por la Resolución No. 7985 del 12 de agosto de 2024, se reconoció y acreditó a los miembros del Partido Liberal Colombiano para integrar las Asambleas y Consejos de la Organización Nacional de Juventudes Liberales, quienes, una vez instalados y mediante las respectivas actas, remitieron sus delegados para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que mediante Resoluciones Nos. 001 del 26 de mayo de 2024, la 002 del 27 de mayo de 2024 y 003 del 12 de junio de 2024, el Consejo Nacional de Control Ético, entre otros, acreditó a los miembros que por derecho propio deben integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Departamento de SANTANDER.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Departamento de SANTANDER a los siguientes ciudadanos Liberales:

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL DEPARTAMENTAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
Senador más votado en el departamento	91067354	JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA
Representante a la Cámara por el departamento	1102378853	ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO
Diputado del departamento	91497091	RAMON ANDRES RAMIREZ URIBE
Diputado del departamento	91519450	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
Miembros del Directorio por Voto Directo	6759491	JORGE ELIECER GOMEZ VILLAMIZAR
Miembros del Directorio por Voto Directo	1098752978	LUIS FERNANDO COTE OTTENS
Miembros del Directorio por Voto Directo	1098752861	JUAN CAMILO NAVARRO QUIJANO
Miembros del Directorio por Voto Directo	1098642158	ADRIANA PATRICIA GARNICA RAMIREZ
Miembros del Directorio por Voto Directo	91518310	MIGUEL ANGEL SANCHEZ VASQUEZ
Miembros del Directorio por Voto Directo	1098772271	NATHALIA VILLAMIZAR YAÑEZ
Miembros del Directorio por Voto Directo	1095921160	JAMES STEVE CANIZALES SERRANO
Miembros del Directorio por Voto Directo	1095802060	JEIMY PAOLA RIOS SANTANDER
Miembros del Directorio por Voto Directo	1098682046	MARIA FERNANDA QUINTERO PABUENA
Miembros del Directorio por Voto Directo	1097780633	SANTIAGO RIVERA ACEVEDO
Miembros del Directorio por Voto Directo	63308322	MARTHA MARIN SUAREZ
Miembros del Directorio por Voto Directo	5595509	JUAN SERRANO PRADA
Miembros del Directorio por Voto Directo	1098684162	SILVIA PATRICIA BARRIOS CARREÑO
Miembros del Directorio por Voto Directo	1098824644	JOSE SANTIAGO ANAYA SERRANO
Miembros del Directorio por Voto Directo	13836468	MARIO SUAREZ FLOREZ
Miembros electos en Asamblea de Juventud Liberal	1005650846	LEONARDO ANDRES ALVAREZ GARCES

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL DEPARTAMENTAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
Miembros electos en Asamblea de Juventud Liberal	1065850244	CRISTIAN EDUARDO JACOME ABUCHAIBE

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Departamental de SANTANDER, a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	91067354	JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA
PRESIDENTE	91518310	MIGUEL ANGEL SANCHEZ VASQUEZ
VICEPRESIDENTE	13836468	MARIO SUAREZ FLOREZ
TESORERO	1005650846	LEONARDO ANDRES ALVAREZ GARCES

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Directorio Departamental de SANTANDER al (la) ciudadano (a) Liberal:

CARGO	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	1096229761	OSCAR JAVIER AGUILAR TIRADO

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Departamento de SANTANDER al (la) ciudadano (a) Liberal:

CARGO	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	63505314	LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Departamento de SANTANDER, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CÉSAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional del Partido Liberal Colombiano



JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO
Secretario General del Partido Liberal Colombiano